



#### Comisión de Economía, Turismo y Servicios.

LXVI/CETS/10 Chihuahua, Chih., 14 de septiembre 2020

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, TURISMO Y SERVICIOS. P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, de la Ley Orgánica y 69 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, se le cita a reunión de la Comisión de Economía, Turismo y Servicios, que se celebrará el día martes 15 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala Legisladoras, ubicada en las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Así mismo, quienes deseen participar por medio de acceso remoto o virtual, de conformidad a lo señalado por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVI/012/2020 P.C.**, aprobado a los 8 días del mes de junio del presente año, los datos para ingresar a la reunión en esta modalidad son los siguientes:

Número de reunión: 146 765 3409

Contraseña: k7XDjh

https://hcongresochihuahua.webex.com/hcongresochihuahua/j.php?MTID=m4b7a832810f 9425d8cbb827e5751f1bb

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de acuerdo con lo establecido en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE** 

DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO
Presidente

Secretaria



## "2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo" "2020, Año de la Sanidad Vegetal"

### Comisión de Economía, Turismo y Servicios.

## LXVI/CETS/10 Chihuahua, Chih., 14 de septiembre 2020

- C.c.p. Dip. Fernando Álvarez Monje, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
- C.c.p. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
- C.c.p. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.
- C.c.p. Dip. Alejandro Gloria González, Representante del PVEM.
- C.c.p. Dip. René Frías Bencomo, Representante del PANAL.
- C.c.p. Dip. Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
- C.c.p. Dip. Rocío Sarmiento Rufino, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC.
- C.c.p. Dip. Misael Máynez Cano, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.
- C.c.p. Dip. Omar Bazán Flores, (Iniciador de diversos asuntos)

# H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

## "2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo" "2020, Año de la Sanidad Vegetal"

#### Comisión de Economía, Turismo y Servicios

LXVI/CETS/10

#### Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe, análisis y discusión de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:
  - a) Asunto 2075. Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer una invitación al Poder Ejecutivo Federal, a través de su representación local de la Secretaria de Economía, así como un llamado en los términos del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo al Poder Ejecutivo Estatal a través del Titular de la Coordinación Ejecutiva de Gabinete y a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, para que comparezca ante esta Soberanía, a efecto de realizar una reunión explicativa de la ruta a seguir sobre la implementación del Tratado México Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC), Plan Estratégico e Impacto en el Estado, con el objeto de conocer las acciones contemplados, y que no sean unas medidas que sustituyan a la reactivación económica ante la nueva realidad que vivimos por causa de la pandemia ocasionada por el COVID-19. Iniciador: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).
  - b) Asunto 2084. Iniciativa de Punto de Acuerdo a efecto de que ésta Representación se Pronuncie en contra de las pretensiones del Poder Ejecutivo Federal para regresar a la Subsecretaría de Minería a carácter de Dirección General, dada la importancia económica que representa, sobre todo al ser uno de los principales sectores reconocidos que aportan para sobrellevar la crisis en que nos encontramos. Iniciador: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).
  - c) Asunto 2085. Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua para que en uso de sus facultades y atribuciones prevea las acciones necesarias a efecto de instalar una Industria

# H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHILIANIA

## "2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo" "2020, Año de la Sanidad Vegetal"

### Comisión de Economía, Turismo y Servicios

LXVI/CETS/10

Textilera en la comunidad de San José Baqueachi, Carichí, Chihuahua para el beneficio económico de toda la comunidad. **Iniciador:** Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

- d) Asunto 2092. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de Hacienda, para que en uso de sus facultades y atribuciones, cesen las clausuras de los restaurant-bar en la ciudad; así mismo, se les otorque a la brevedad los permisos correspondientes para seguir operando, ya que se les ha negado realizar los pagos correspondientes, cayendo en un abuso al simular la aplicación de la norma cuando el propio Gobierno lo está promoviendo. Iniciador: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).
- V.- Nueva revisión del Dictamen ya aprobado, el cual recae en el siguiente asunto:
  - a) Asunto 2018. Iniciativa con carácter de DECRETO, con el propósito de apoyar a la industria restaurantera debido al inminente cobro de rentas pese a la limitación en la operación de sus negocios derivado de las medidas de seguridad implementadas en este entidad federativa con motivo de la contingencia sanitaria en la que estamos inmersos, a fin de adicionar el Artículo tercero transitorio, del Decreto número 574/00, de fecha catorce de octubre del dos mil, por el cual se reformó el Código Civil del Estado de Chihuahua, para adoptar lo que doctrinalmente se conoce como teoría de la imprevisión. Iniciador: Iniciador: Dip. Jorge Carlos Soto Prieto (PAN).
- **VI.-** Asuntos generales.
- VII.- Clausura y hora de término de la reunión.

Chihuahua, Chihuahua, a los quince días del mes de septiembre de 2020.